

Nuevo Instituto Nacional del Cáncer





Tanto los equipos del Servicio de Salud Metropolitano Norte como los del Instituto Nacional del Cáncer (INC) han trabajado incansablemente para dotar de una nueva infraestructura al referente nacional de oncología. Con la nueva infraestructura podrá crecer y responder a las necesidades de las personas con cáncer y que son parte de la Red de Salud Pública, tanto del territorio del SSMN como los casos más complejos de la región y el país.

El proyecto involucra alrededor de 89 mil metros cuadrados, un crecimiento significativo si se considera que el actual recinto (que data de 1900) cuenta con una superficie de 13 mil metros cuadrados (de los cuales 2 mil están inhabilitados luego del terremoto del año 2010).

Dentro de las mejoras destaca un crecimiento que triplica su dotación de 81 a 249 camas, de 3 a 13 pabellones de cirugía mayor (más 4 de cirugía menor), de 16 a 28 sillones de quimioterapia (más 9 cupos de hospitalización diurna), de 5 a 11 aceleradores lineales (8 en nuevo edificio y 3 en la actual sede sur del Instituto) y se sumarán al ya existente dos búnkeres de Braquiterapia y equipos de última tecnología como SPECT-CT, entre otros recursos que se pondrán al servicio de los usuarios/as de la red pública.

La inversión aproximada es de 250 millones de dólares y se enmarca en el Plan de Inversiones 2018-2022, que contempla la construcción de 18 hospitales, bajo el modelo de financiamiento por asociación público-privada (APP).

A la fecha se ha alcanzado el 100% de avance en el Anteproyecto de Arquitectura, cerrándose así la etapa de diseño programático médico-arquitectónico y las definiciones de las relaciones funcionales para el adecuado funcionamiento del proceso de atención en el futuro establecimiento.

En esta etapa se ha trabajado con los equipos clínicos del Instituto, para asegurar que las referencias para el diseño y construcción definitiva responda a las necesidades de atención y más altos estándares para el manejo de los pacientes oncológicos.

El Anteproyecto considera la aplicación de la normativa del Plan Regulador Comunal y la Dirección de Obras Municipales de Independencia le dio su aprobación técnica.



Realidad oncológica a la que responde el proyecto

El cáncer es una enfermedad de alta incidencia en la población. Actualmente, es la segunda causa de muerte en el país, pero según estimaciones del Ministerio de Salud, para el año 2023 será la primera.

Por lo tanto, es de vital importancia que el Sistema Público de Salud que atiende al 80% de la población esté preparado para dar respuesta a este nuevo escenario, fortaleciendo y complejizando la red asistencial en materia de cáncer tanto en prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y seguimiento-rehabilitación.

El Instituto Nacional del Cáncer hace 90 años cumple un rol fundamental, proyectándose como el referente de mayor complejidad en la resolución de la patología oncológica del país.

En el año 2020 se realizaron 46.307 consultas (producto de la pandemia Covi 19) y se estima que el nuevo Instituto alcance a realizar 251.605 consultas anuales. Y para responder a la demanda creciente debe potenciar su capacidad productiva, complejizar su cartera de servicios, ampliar oferta de cirugía oncológica y modernizar su tecnología para estar a la vanguardia en investigación y tratamientos. Si bien, se ha avanzado en complejizar sus prestaciones y recursos humanos especializados, su infraestructura actual dificulta otorgar cobertura a la demanda y responder a las necesidades de las personas con cáncer de la red de salud pública.

El actual edificio que utiliza el INC está en situación de comodato, es decir, no es de propiedad del Servicio de Salud y dado que la proyección de la demanda irá en aumento y que los requerimientos se cuadruplicarán se hacía imprescindible encontrar una nueva locación.

El proyecto de un nuevo instituto oncológico es uno de los más emblemáticos pues se contextualiza con la promulgación de la Ley Nacional del Cáncer, que ratifica la creación de una red nacional para el manejo de esta enfermedad, red en la cual el nuevo proyecto del INC constituye el punto central para el abordaje de mayor complejidad de los casos en el país, además de atender la demanda de manejo oncológico en que se ubica.



Dónde se ubicará

Buscar un terreno no fue tarea fácil. El emplazamiento debía cumplir con algunos criterios que le permitieran al INC cumplir su rol asistencial, docente e investigador. Es decir, estar cercano a la red hospitalaria y académica, ser accesible para personas de otras comunas y regiones, y que mantuviese su vinculación con el área norte de la Región Metropolitana, que concentra la mayor proporción de beneficiarios/as del establecimiento, con una población al año 2019 de 1.167.285 (57.82% según INE).

Durante el año 2019 se conformó, por resolución, una Comisión Técnica Evaluadora, de carácter autónomo y autoconvocado, compuesta por representantes del Ministerio de Salud, del INC y del Servicio de Salud Metropolitano Norte, cuya función y objetivo era buscar, analizar y recomendar las mejores opciones de emplazamiento de los Dispositivos en estudio. Se hizo también un llamado público a distintos Ministerios, direcciones regionales Organismos e Instituciones Públicas, consultando por la disponibilidad de terrenos de su propiedad que cumplieran con las siguientes condiciones: uso de suelo con equipamiento de salud, de acuerdo a Plan Regulador Comunal; mínimo 40 mil m²; dentro del límite urbano; con geometría regular y fuera de una zona de riesgo.

De las 18 instituciones públicas que fueron consultadas, solo 6 respondieron, de las cuales una fue positiva. La propuesta fue hecha por la Municipalidad de Conchalí que planteó el terreno en el que se ubica actualmente el Regimiento Bellavista, sin embargo, esta información se contrapone a lo señalado por el propio Ejército, quien explicó que no cuenta con terrenos disponibles en la zona.

Paralelamente, el SSMN dispuso ante la Comisión Evaluadora el terreno del antiguo Hospital San José de su propiedad, a fin de que se evaluaran si eran aptas las condiciones normativas, espaciales y funcionales para el emplazamiento del futuro Instituto.

Entre las ventajas del terreno ubicado en el área no patrimonial del ex antiguo Hospital San José destacan: el terreno ya es de propiedad del Servicio de Salud Metropolitano Norte, cuenta con cercanía a toda la red hospitalaria, a los recintos bases y centros académicos, que contribuyen a la vinculación de la Red y fortalecimiento de su rol docente y asistencial en materia de cáncer, cercano al metro y a estaciones troncales, la superficie superaba la establecida como criterio, siendo más de 56 mil m², entre otras.

Considerando que el proyecto podía desarrollarse sin afectar las áreas protegidas y dando cuenta de la normativa vigente se definió el actual espacio no patrimonial del ex Hospital San José como la ubicación definitiva para el proyecto, definición ratificada por el Ministerio de Salud y que ha permitido que esta iniciativa avance respecto de otras del plan de inversiones para fortalecer la red pública de salud.



Respeto por patrimonio

Para el Servicio de Salud Metropolitano Norte y para el Instituto Nacional del Cáncer la historia sanitaria y patrimonio del país es de gran importancia. El antiguo Hospital San José, es una institución clave en el desarrollo de la medicina en Chile, pero en la actualidad se encuentra en estado de deterioro.

Cuando se determinó el área no patrimonial de este recinto, para la construcción del proyecto, se tenía claro que la infraestructura que se construiría debía emplazarse en armonía con el contexto, respetando la tipología, escala del entorno y no ser ajena al barrio, por lo que todas estas consideraciones están siendo integradas por el equipo a cargo.

Para ello se han realizado mesas de trabajo con Monumentos Nacionales para que el nuevo edificio conviva en armonía con la zona patrimonial y sus edificios preexistentes, emplazándose en el área no patrimonial y ajustados a las normativas del Plan Regulador vigente de Independencia. Así también se ha trabajado con representantes de la Municipalidad de Independencia, con el Ministerio de Obras Públicas, con el Ministerio de Desarrollo Social y representantes de la comunidad abordando esta materia.

En cuanto al área declarada patrimonio por el Consejo de Monumentos Nacionales no se verá afectada por la construcción. Al contrario, el proyecto tomará todos los resguardos necesarios para preservar, restaurar y valorar las condiciones patrimoniales y de convivencia con su entorno.



